

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV

Nº 3,979

### El Día

#### Grandioso éxito del servicio militar obligatorio

Era conocido que la juventud boliviana en todas sus etapas sociales, más en las trabajadoras y analfabetas, que en las de alearnadas e ilustradas, concurría con tanta espontaneidad como entusiasmo al llamamiento de la ley del servicio militar obligatorio.

El presente año se inicia en este orden, con un éxito superior a toda previsión: los conscriptos sobrepasaron los cuartos al número necesario para la renovación del ejército.

Yo no soy solo los llamados por su edad los que se aglomeran a ofrecer su persona, con perjuicio de sus faenas, sus estudios y su familia, marchando tal vez la flor de la edad, en holocausto a la patria; son los próximos al servicio, los mancebos de 18 abrigados los que se atanjan por adelantar la ofrenda del duro servicio, a esta patria que resurge como por arte de encantamiento. De todos los ángulos de la República han llorado solicitudes telegráficas al ministerio del ramo, pidiendo como por supuesto, se les permita adelantar el servicio.

Ayer sábado, hasta las cuatro de la tarde, 583 conscriptos se habían presentado en el cuartel del Batallón 4º y 320 en el Antrallalora.

Del resto de la República llegan iguales o más halagadoras noticias. En Cochabamba era estrecho el cuartel para contener tanta influencia de jóvenes. Asimismo en Oruro, donde se puede anotar como la nota más simpática de la nación, la concurrencia entusiasta, fervorosamente entusiasta, de los conscriptos carangueros, los provincianos más infelices en materia de atención gubernamental. Pues bien, los indígenas de Carangas se han presentado en cifra cercana a doscientos, viviendo a la Patria en amarillo, para salir del cuartel leídos y halados en el idioma de Cervantes, diestros manejadores y tiadores del cañón francés Schneider, expertos e incansables marchadores del paso alemán.

He ahí pues, la ley del servicio militar obteniendo el más grandioso de los éxitos, de que no puede engullirse ningún país que América, con el mismo derecho de Bolivia. Y eso que la ley tiene pocos años. Y eso que Bolivia es el país más atractivo, según nuestros vecinos!

Bien haya esa ley, trasformadora del cuartel en escuela de civilización!

Bendita esa ley, inspiradora del patriotismo!

#### Las inauguraciones oficiales

El año 1914, siguiendo tradicional costumbre, se ha iniciado con las inauguraciones judicial y escolar, en forma solemne.

La reinstalación del año judicial, constituye en nuestras prácticas republicanas una saludable costumbre, pues en la grave ceremonia que la constituye, no solo se exhibe el programa que la magistratura se propone desarrollar, sino que se rinde una verdadera cuenta de los actos realizados. En tal sentido, para los jueces significa un sometimiento de su actuación al juicio de la opinión sensata y letrada, que encuentra en esta singular ocasión la oportunidad de censurar o aplaudir la conducta de los juzgadores legales.

A la ceremonia verificada el 2 de los corrientes, asistió el personal del Poder Ejecutivo solemnizándola. El discurso

minucioso del Presidente de la Corte, fué contestado por el señor Ministro de Justicia, quien en conceptuosa frases, recalco la necesidad de mantener intacta la austereidad de la magistratura judicial boliviana, mediante la correcta y activa tramitación.

La reinstalación del año escolar revistió gran solemnidad con la asistencia del señor Presidente de la República y el Ministro de Instrucción.

El discurso del señor Rector de la Universidad sencillamente detallado; la conferencia del doctor Morales, sobre la tu

bercrosis, bien confeccionado en el fondo y en la forma, se hizo aplaudir porque merecía la del Director de la Escuela de Comercio señor Hoffmann, eruditamente y de iniciativas útiles, fué también aplaudida. Cerró el acto el señor Ministro de Instrucción, con su discurso sencillamente corto, alentando al profesorado nacional.

En suma el acto fué solemne, instructivo y ameno.

En la universidad, deberían repetirse con frecuencia estas reuniones literario científicas tan útiles para profesores y alumnos.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

### Sensacional declaración

### Nueva guerra marítima?

Londres 3.—El corresponsal de The Times en Atenas, ha comunicado a su diario que el canciller Venizellos, ha declarado ante las cámaras griegas que el gobierno ha comprendido en lo que vale la adquisición turca del dreadnought "Río Janeiro", ó sea como una terrible amenaza contra la nacionalidad griega, que en esta virtud, ha resuelto mantener a costa de cualquier sacrificio la supremacía naval en el mar Egeo. Se temen complicaciones nuevas.

### La revolución de Méjico

### Se cree que llega

á su fin

### Los festejos a Pando

#### Banquete presidencial

Lima 3.—Se llevó a efecto el anunculado banquete ofrecido por S. E. el Presidente D. Guillermo Billinghurst en honor del General José Manuel Pando.

Estuvieron invitados a él, los altos dignatarios de la nación y particularmente todos los jefes de elevada gerarquía del ejército y la marina.

A la llegada del General Pando, el Escuadrón Escolta le hizo los honores militares de ordenanza.

A los postres del Exmo. Sr. Billinghurst, sin delegar al Ministro de la guerra como generalmente acostumbran los jefes de estado, brindó por el valeroso militar, que contaba consagrando su vida y sus prestigios al servicio y a la amistad de dos naciones hermanas. Expresó además, que la constancia en esa amistad era necesaria para el pro-

Washington 3.—Ha llamado vivamente la atención de los círculos diplomáticos y de la prensa, el irrespetado llamamiento del Agente Lind. Se cree que la revolución triunfante pondrá término en breve a la larga y sangrienta contienda interna que está anodando a la rica república mexicana, y por cuyo motivo se juega que no era indispensable la permanencia de Lind en aquél país.

Méjico 31.—El dictador Huerta, que decretó el cierre de los bancos, se ha visto obligado a derogar esta medida, en vista de que los perjuicios al público se hacían insosportables.

Constantinopla 3.—Oficialmente se ha confirmado la adquisición del poderoso dreadnought brasiler "Río Janeiro", por el gobierno otomano en la suma de 75.000.000 de francos; como se sabe este acoyado es de 32.000 toneladas y en su construcción se han introducido numerosas reformas aconsejadas por las experiencias de la marina inglesa.

El pueblo de esta capital y de todo el país ha recibido esta noticia con gran alegría, porque importa una rápida reorganización de la escuela hacia el respetable ante sus vecinos, victoriosos ayer.

BULGARIA

### Apertura del parlamento

Sofia 3.—Ayer se abrió el Parlamento con las solemnidades de estilo. Estuvo personalmente presente el Tsar Fernando I, que leyó el discurso de la corona. Se asegura en él que la actualidad internacional se desarrolla manteniendo satisfactorias relaciones con todas las potencias.

Espero que esta unión conducta, dice, producirá una paz duradera que permita a nuestro país, rehacerse y renovarse, tanto en su ejército como en su comercio e industrias, para ocupar luego el antiguo honoroso sitio en el concierto de las naciones balkánicas.

FRANCIA

### Naufragio—La Gioconda

Paris 3.—Comunican de Rochefort, que un ballero de ese puerto naufragó, de que resultaron tres muertos.

—El retrato de Monna Lisa se ha expuesto a las ansiosas miradas del público, pero no gratituden los palacios de Bellas Artes, que se destinaron a instituciones italianas de beneficencia. A pesar de esta cortapiza, los austentos son inconfundibles por su número y entusiasmo.

INGLATERRA

### Por la paz americana

Londres 3.—El importante

### ARGENTINA

#### Ley de Presupuesto

#### Saenz Peña restablecido

Buenos Aires 3.—El Vice-

presidente de la República D. Victoriano Plaza, ha sido fe-

licitadísimo por haber conse-

guido se sancione la ley de pre-

supuestos, apesar del abandono

y obstrucción que intenta-

ron algunos diputados. Está

salvada la normalidad admi-

nistrativa y aun el congreso

mediante la amenaza del uso

de la fuerza pública contra los

intransigentes.

—El Presidente titular señor

Saenz Peña, recibió el primero

a numerosas relaciones de su

unión; expresó que se sen-

ta muy mejorado.

ESTADOS UNIDOS

#### Incendio mortífero

New York 3.—Añocé se in-

cendió una casa situada en la

parte más céntrica de esta

metrópoli. Algunos locatarios

sorprendidos en sus departa-

mentos al huir y encontrar las

escaleras invadidas por el fue-

go, optaron por arrojarse de

los balcones, matándose ocho

de estos. Las pérdidas son

cuantiosas.

TURQUÍA

### La compra del

#### "Río Janeiro"

Constantinopla 3.—Oficial-

mente se ha confirmado la ad-

quisición del poderoso dread-

gouth brasiler "Río Janei-

ro", por el gobierno otomano

en la suma de 75.000.000 de

francos; como se sabe este aco-

razado es de 32.000 tonela-

das y en su construcción se

han introducido numerosas re-

formas aconsejadas por las ex-

periencias de la marina inglesa.

El pueblo de esta capital y

de todo el país ha recibido es-

ta noticia con gran alegría,

porque importa una rápida

reorganización de la escuela ha-

ción dos respetable ante sus

vecinos, victoriosos ayer.

BULGARIA

### Apertura del

#### parlamento

Sofia 3.—Ayer se abrió el

Parlamento con las solemnida-

dades de estilo. Estuvo perso-

nalmente presente el Tsar Fer-

nando I, que leyó el discurso

de la corona. Se asegura en él

que la actualidad internacional

se desarrolla manteniendo

satisfactorias relaciones con

todas las potencias.

Espero que esta unión con-

ducta, dice, producirá una paz

duradera que permita a nues-

tro país, rehacerse y renovar-

se, tanto en su ejército como

en su comercio e industrias,

para ocupar luego el antiguo

honroso sitio en el concierto

de las naciones balkánicas.

FRANCIA

### Naufragio—La Gioconda

Paris 3.—Comunican de Ro-

chefort, que un ballero de ese

puerto naufragó, de que resul-

taron tres muertos.

—El retrato de Monna Lisa

se ha expuesto a las ansiosas

miradas del público, pero no

gratituden los palacios de Bellas

Artes, que se destinaron a ins-

tituciones italianas de benefi-

cencia. A pesar de esta corta-

piza, los austentos son inconfi-

undables por su número y entu-

siasmo.

INGLATERRA

### Por la paz americana

Londres 3.—El importante

diario «Pall-Mall Gazette», se

ocupa editorialmente de la paz

sudamericana. Señala como

un verdadero peligro de guerra,

ta la existencia como la incre-

mentación de la marina de guerra,

con especialidad en lo referente a los dread-

noughts, cuyos poseedores, no

tiene absoluta necesidad de ellos para desarrollarse y pro-

gresar. En consecuencia, acon-

seja la fuerza de estas poderoso-

sas y costosísimas naves al

mejor postor, en tal sentido el

Brasil, Argentina y Chile, pue-

den enajenar con ventajas sus

grandes acorazados y quedar

después en igualdad de condi-

ciones.

FRANCIA

### Arribo de la Gioconda

París 1º.—Hoy arribó de

regreso, la celebrada pintura

«Gioconda» de Vinci; estu-

vieron a recibirlo, el Director

General de los Museos de la

nación Mr. Pujol, el Director

de la seguridad personal Mr.

León Barard, subsecretario del

Ministerio de Bellas Artes, nu-

merosos fotógrafos y ope-

adores cinematográficos, y

sobre todo, incontables perio-

distas y corresponsables, se

constituyeron en la estación

del sur, o sea del ferrocarril

París—Lyon—Marsella, esperan-

do la llegada. Cuando llegó el

el tren, una aclamación gene-

ral de salud; y una asegurada

en el carril y conveniente-

mente custodiada.

De la estación fué trasporta-

da al palacio de Bellas Artes,

en automóvil que salió por la

puerta reservada a los sobera-

nos.

El nuevo partido

París 2.—Uno de los lea-

ders del nuevo partido políti-

co que se afana fundar Mr.

Briand—Kasoboma, ha publica-

do en el diario «Excelsior» ha

publicado un interesante artí-

culo de propaganda y de criti-

ca a la.

Expone en grandes líneas el

programa del nuevo partido y

se detiene particularmente en

examinar cuestiones relativas

la influencia francesa, que en

su concepto declina de un modo

alarmante en el mundo.

Afirmó que, apesar de haber

empleado cuantiosos capitali-

s en Sur América, la mayor

ía de los negocios provie-

chos de ese continente, están

en manos alemanas, que hacen

esfuerzos por reducir y destra-

r, tanto al comercio frances-

co como el británico.

Luego razona en sentido de

que es urgente vigilar, por

otra parte, la conducta de los

Estados Unidos, que se esfuer-

za de su voto negativo.

# El Rey de los Champañas

# Y

# El Champaña de los Reyes

## “Champaña Archiduc”

**Charles Heidsieck**

# REIMS

## **Proveedor de las reales casas**

## **S. M. Jorge X.**

## **S. M. El Emperador de Austria**

S. M. El Rey de España

S. M. La Reina de Holanda

W. R. Grace.

## Municipalidad de 1914

## Discursos de su Presidente

Con la solemnidad de estilo, inauguró el H. Concejo Municipal de esta ciudad sus labores comunales de la presente gestión.

Después del informe leído por el Presidente cesante señor José Salomón, el doctor Luis Zalles Presidente de nueva elección dirá lectura al siguiente discurso:

Los discursos en concordia. En paz y amor se juntaron. Y pueblo de paz fundaron. Para perpetua memoria.

Ast, señores, pasados los ardores de la lucha eleccionaria y congregados en el recinto consistorial, los delegados de la voluntad popular debemos deponer nuestras discordias de la víspera, para entregarlos con patriótico afán a la consecución del fin para el que hemos sido elegidos.

La gran mayoría, o mejor dicho, la unanimidad obtenida en la constitución de la Mesa Directiva, es un augurio felíz de la unidad de acción que es indispensable para que las labores municipales se desenvuelvan de manera normal y beneficiosa a los intereses que el pueblo ha encomendado a nuestro cuidado. Es de esperar, y así lo deseó muy ardientemente, que en el seno del Concejo no surjan discusiones estériles que no tendrían otro resultado que el de ensayar sus energías y el de introducir el germen de la discordia entre sus elementos componentes; si en todo colectividad la discordia es un mal, lo es mucho más cuando esa colectividad tiene que dar soluciones inmediatas a problemas de carácter absolutamente prácticos y que interesan vitalmente a todo un pueblo.

Es sobre todo indispensable que el Concejo avite, en cuanto sea posible, llevar los asuntos de que trata a un terreno político o religioso, porque es allí donde las disensiones dejan huellas más profundas y se producen las rupturas más difíciles de soldar. Si alguna vez el Municipio, en uso de sus atribuciones, tiene que ocuparse de cuestiones ligadas con la religión, tales como las manifestaciones externas del culto, es menester que las contemplen con un espíritu altamente liberal, sin dejarse sugerir por preocupaciones confesionales cualesquier que ellas sean, y teniendo siempre en cuenta que las creencias religiosas corresponden al fuero interno y que, por lo mismo, a nadie le es permitido hollar las de los otros; en esta materia tan delicada no debe olvidarse que las creencias no se arrancan ni se imponen por medio de actos de violencia y que, según la memorable máxima del actual presidente de la República, ellas deben respetarse a título de libertad porque la libertad debe ser igualmente benigna para todos.

He dicho que la Municipalidad de 1914, tiene importantes problemas que resolver. Cuales son estos problemas y cual ha de ser el orden de preferencia que les acordemos, sería la materia del programa que tuviera que formular mi Presidencia; pero, rompiendo con una costumbre establecida de antiguo, renuncio a una semejante tarea, por razón de que nunca es difícil confeccionar bellos programas, henchidos de promesas halagadoras que no se realizan nunca. No;

y si hemos de proceder con un criterio verdaderamente práctico y positivo, fuerza es que abandonemos el terreno de la fantasmagoría; y que comencemos por medir y asegurar nuestras fuerzas, que son los recursos de que dispone la hacienda municipal, para encuadrar allí nuestro programa de acción. El primer cuidado de la Municipalidad, debe ser, por lo mismo, el de organizar las finanzas de la comuna, de preocuparse de que el capítulo de ingresos sea efectivo y no de puro aparato, y de votar el presupuesto de gastos de manera metódica y previsionaria, ya que en la generalidad de los casos, es la falta de previsión y método la que coloca a los Municipios en situaciones de lamentable embarazo y los conduce al descrédito y a la falencia.

Por un sentimiento humano muy aplicable, aquellos que suceden a otros en el ejercicio de sus funciones, suelen a guisa de reproche o de censura dijimular, destruir o abandonar la labor ya terminada o iniciada por los predecesores. Al hacer esta reflexión, no me refiero en especial a los Municipios, pero, a fin de evitar aprensiones que pudieran levantarse, declaro hidalgamente que encuentro tanto mérito en iniciar una obra, como en proseguirla y terminarla. Interpretando en este orden los sentimientos de mis colegas, debo decir también que hemos de continuar empeñosamente y con toda preferencia el encuentro tanto mérito en iniciar una obra, como en proseguirla y terminarla.

Interpretando en este orden los sentimientos de mis colegas, debo decir también que hemos de continuar empeñosamente y con toda preferencia el encuentro tanto mérito en iniciar una obra, como en proseguirla y terminarla. Interpretando en este orden los sentimientos de mis colegas, debo decir también que hemos de continuar empeñosamente y con toda preferencia el encuentro tanto mérito en iniciar una obra, como en proseguirla y terminarla. Interpretando en este orden los sentimientos de mis colegas, debo decir también que hemos de continuar empeñosamente y con toda preferencia el encuentro tanto mérito en iniciar una obra, como en proseguirla y terminarla.

S. Núñez, queda instalada la H. Municipalidad de 1914.

COMISIÓNES PERMANENTES DEL H. CONCEJO

Constitución, Gobierno, Regimen Municipal y Policía Ju-  
dicial.

Isaac G. Eluardo

J. Guillermo Pérez

Adelio del Castillo

Hacienda, Contabilidad, In-  
dustria.

Eudoro de las Muñecas

Carlos de Villegas

Instruction

Lorenzo Delgado T.

Carlos de Villegas

Policía—H. gieie

Adelio del Castillo

Moisés Ormachea

Justicia

J. Guillermo Pérez

Zenón Saavedra

Obras Públicas-Estadística

Isaac G. Edmundo

Ricardo F. Altaga

Beneficencia. Casas de Car-  
idad-Carcel.

Eudoro de las Muñecas

Luis Cariaga

Carlos de Villegas.

SE NECESITA.—Dos o tres habitaciones en alquiler. En esta Imprenta se dará razón.

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Necesita dos o tres habitaciones independientes para estudio.

Referencias calle Potosí (antes Chirinos) N°. 86

## Prosa Profana

## Fray Maydagán...

Lo áspero del sendero de la vida amedrentó al peregrino. Y el peregrino se hizo Fraile.

Buscó refugio á las tempestades de su alma en las solazadas del convento y se creyó se-guro.

Vistió el sayal de jerga y se creyó inmune á sus instintos naturales.

Hizo voto de pobreza y olvidó que era hombre;

Hizo voto de pobreza y olvidó que tenía vida;

Hizo voto de obediencia y olvidó que era un ser humano;

Y luchó, luchó, pero fué vencido.....

Es que la naturaleza es indómita; tiene ansias que gritan; deseos que se sublevan; necesidades que no se acallan.

Y el Fraile se hizo hipócrita.

Sintió en sus robustas carnes los latigazos del deseo y predicaba la castidad;

Sintió las ansias por la riqueza y predicaba el desprecio á ella;

Sintió las ambiciones del mando y predicaba la obediencia;

Lo indómito del orgullo le hacía delirar con grandes, y predicaba la humildad;

El amor le agujoneaba el corazón y predicaba contra el amor;

Aspiraba á ser un santo y Satan se revelaba en cada célula de su organismo ardiente...

Pobre Fraile! Aun la hipocresía amenazaba abandonarlo.

1. Sucumbiría al fin?

III

Y el hipócrita se hizo mitad Hombre y mitad Fraile.

La lucha comenzó!

En el silencio de sus noches insomnes, calada la capucha sobre la frente ardorosa, cruzados los brazos sobre los pliegues del hábito, entrelazadas las manos en una nerviosa crispación de dedos y con los pasos vacilantes y torpes, recorre los osuros y desiertos claustros, como una sombra de presidiario midiendo la altura de los muros, la soledad espantosa del convento, lo ennegrecido del cielo, la calma aterradora del horizonte y la tempestad intensa agitadora de su alma toda, que clamaba libertad!

Y lucha el Hombre y lucha el Fraile.....

En la matadora soledad de su estrecha celda, envano se aferra al Cristo como náufrago al último madero del barco destrozado y, calenturiento y desesperado, se revuelca en su miseria cobachada fraile, y se retuerce como el alacrán herido, gimiendo y blasfemando, unas voces, maldiciendo y orando, otras, y en su delirio lascivo, mordiéndos sus propias carnes y contemplando con ojos de sátiro desesperado, las imágenes de las santas semi desnudas que cuelgan de los muros de la celda.

Y la lucha continúa.....!

En el misterioso silencio del confesoriano, á través de la mugrienta rejilla, siente el perfume aliento de la inculta virgencía que con voz temblorosa es inquieta, le cuenta sus cuerdas de chichuela hecha mujer, sus anclas y deseos ingnatos é incómodos, sus sueños de pecadora que despierta, impecada, sus primeros amores, sus primeros besos, el encenderse

## El Banco de la Nación

## NUEVA LEY ORGÁNICA

ISMAEL MONTES  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL  
Decreta:

Artículo 1º.—El Banco de la Nación queda autorizado para elevar su capital hasta cuatro millones de libras esterlinas, o sea cincuenta millones de bolivianos.

Artículo 2º.—El encaje metálico que el Banco estará obligado a mantener en sus cajas, co

respondrá al cuarenta por ciento de la circulación de billetes;

Artículo 3º.—El Gobierno concentrará en el Banco de la Nación todo el movimiento de los ingresos y egresos mediante una cuenta corriente, en la cual se abonarán al Banco el siete por ciento de interés anual sobre los saldos que han en contra del Gobierno, y el Banco pagará el uno por ciento sobre los saldos que resulten a favor de aquél; pero en ningún caso ni por ningún concepto, podrá sobrepassar el adeudo del Gobierno del veinte por ciento del capital efectivo del Banco. Los miembros del Consejo General de administración serán mancomunada y solidariamente responsables de toda operación por la cual el Gobierno resultare deudor del Banco por más del referido veinte por ciento de su capital efectivo, como lo será también, sin perjuicio de inmediata disolución, el Gerente que permitiera sobrepassar de este veinte por ciento el pasivo de la cuenta del Gobierno.

Artículo 4º.—El Banco recibirá depósitos, remesará fondos, cobrará y pagará por cuenta del Estado, sin percibir comisión alguna.

Artículo 5º.—Todos los de-

pósitos judiciales y adminis-

trativos, se harán precisamente en el Banco de la Nación, en los centros donde éste tiene oficinas establecidas, debiendo pagar el Banco el inte-

rés corriente. Lo dispuesto en este artículo no regirá a los depósitos que se hagan por ra-

zón de propuestas, adjudica-

ciones o contratos celebrados con el Gobierno, los cuales se efectuarán como siempre en el Tesoro Nacional.

Artículo 6º.—El Banco po-

drá realizar por su cuenta y riesgo todas las operaciones inherentes a instituciones de su género.

Artículo 7º.—El Banco de la Nación no podrá realizar las siguientes operaciones:

a) Contratar préstamos con garantía de sus propias acciones; ni tampoco adquirir estas por cuenta propia;

b) Hacer préstamos y descontar documentos de crédito cuando el plazo del vencimiento sea mayor de seis meses. Exceptuándose, mientras el establecimiento de Bancos agrícolas, los préstamos que tengan por objeto la agricultura, cuyo plazo podrá extenderse hasta un año.

c) Descontar pagaderos u otros valores de comercio sin dos firmas de responsabilidad.

d) Hipotecar sus propiedades y dar en prenda su cartera o sus billetes.

e) Conceder préstamos sobre acciones mineras.

f) Realizar las operaciones especiales reservadas a los Bancos Hipotecarios.

g) Adquirir acciones de sociedades anónimas, ni temporalmente propiedades raíces, a menos de que estas se hallen destina-

das a los funcionamiento del Banco y con sus diferentes oficinas.

Si embargo, podrá recibir en pago de deudas antes contraidas, acciones o propiedades, siempre que tales deudas no puedan liquidarse de otro modo.

h) Aceptar en garantía acciones de otros Bancos o socie-

dades anónimas que no sean mineras, por más del ochenta por ciento de su valor real cuando se cotizan a la par, o

i) Dismuir las reservas legales a cumuladas mediante reparticiones a los accionis-

tas.

Artículo 11º.—El fondo de reservas se formará con el diez por ciento mínimo de las utilidades semestrales, y el fondo de previsión con el uno por ciento de las mismas.

Aparte de estas reservas legales, la Junta General de Accionistas podrá acordar otras voluntarias a propuesta del Consejo General de adminis-

tración.

Artículo 12º.—Después de pagados los impuestos fiscales y de hechas las reservas legales, el sobrante de utilidades será distribuido entre los accionistas, correspondiendo la Junta General de éstos, señalar el dividendo repartible, sin embargo, el Banco de la Nación no podrá repartir dividendos mayores a un nuevo por ciento anual: hasta que sus reservas hayan llegado a cubrir la cuenta por ciento de su capital pagado.

Artículo 13º.—El Banco de la Nación está obligado a establecer oficinas en todas las capitales de departamento, siéndole facultativo el hacerlo en otros puntos, con acuerdo del Consejo General de adminis-

tración.

Artículo 14º.—Los directores que autoricen operaciones prohibidas por esta ley, serán solidariamente responsables civil y penalmente.

Artículo 15º. Los administradores del Banco de la Nación están obligados a franquear los informes y certificados que ordenen las autoridades judiciales y administrativas.

Dichos documentos tendrán todo el valor probatorio que se atribuye en juicio a los instrumentos públicos.

Artículos 16º.—Sin perjuicio de observar las disposiciones contenidas en esta ley, el Banco se sujetará en su funcionamiento a las prescripciones de sus Estatutos.

Artículo 17º. Queda abrogada la Ley Orgánica Promulgada en 7 de enero de 1911.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 24 de diciembre de 1913.

Juan M. Sasacho.—Atílio Aparicio.—Tomas O'Connor D'Arlach.—Senador Secretario.—Juan 2º Alvarado.—René Renjel.

Por tanto, la promulgó para que se tenga y cumpla en la ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno en la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de enero de mil novecientos catorce.

ISMAEL MONTES.

CASIO ROJAS.

Es conforme.—MANUEL A. ELIAS,

Subsecretario de Hacienda.

**Gran Hotel Sportman**  
**ESTABLECIMIENTO MODERNO**

En su nuevo y espacioso local calle Socabaya entre Potosí y Mercado a una cuadra de la plaza Murillo. 40 piezas lujosamente amuebladas, baños calientes a toda hora, luz eléctrica y timbres en las piezas. Menú a la carta con 60 platos en cada comida y por lo tanto el Hotel en que mejor se come en LA PAZ. Gran salón para banquetes y comedores reservados para fiestas. SALÓN DE BÓLIGRAFO GRATUITO PARA TODOS. Alojamiento para pasajeros a Bs. 5.00 diarios. Se reciben pensionistas a 55 Bs. mensuales.

**Díaz Arroyo & Dalmau.**

# DENNISTON & Co.

CALLE MERCADO NOS. 178 - 180

**“Lleve usted su Recibo”**



El sistema de Recibo obliga á que se dé al cliente un Recibo impreso y exacto, y el hecho de dar este Recibo significa que dentro de la registradora quedan las correspondientes e inalterables anotaciones para el comerciante y el empleado.

El recibo impreso que se da al cliente, el recibo del empleado impreso en la Cinta de Ventas y el recibo del comerciante mostrado en el contador son todos hechos por la misma operación de la registradora, y, por consiguiente, deben de ser idénticos.

**Recibo del Cliente**

014 MAY15

\* K-01.00

L. SALVATIERRA  
Avenida Colón No 72,

Guarde Ud. este Recibo.  
Tiene valor y le sirve  
de protección.

Lea Ud. nuestro anuncio  
al reverso

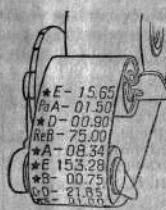
Este recibo que se da al cliente, es impreso por la Registradora.

**Recibo del Comerciante**



Estas cuatro sumaderas deben mostrar la suma de los importes de los recibos dados á los clientes.

**Recibo del Empleado**



La Cinta de Ventas, que debe mostrar los importes de todos los clientes y debe convenir con el total del contador, es el recibo del empleado para probar que ha manejado las transacciones bien.



Escríbanos pidiendo completa información acerca del sistema de Recibo.

**The National Cash Register Company**  
Dayton, Ohio E. U. de América del Norte

**Ventas del recibo National Gash Register**

1º—El importe de la compra está claramente impreso en bolivianos y comprobaba que se le cargó en cuenta lo justo. Si el cliente entregó alguna cantidad en pago parcial o total de una cuenta, el recibo lo acredita y no podría ser

2º—El dueño del negocio percibe íntegro todo el dinero que ingresa por parte reclamada una segunda vez. 5º—El número de orden impreso en el recibo, señala aproximadamente la ventas al contado, por que hay precisión de entregar a cada cliente un recibo correctamente impreso. Al mismo tiempo queda una nota duplicada queda im-hora del día en que tuvo lugar la operación. Esto es de importancia en los casos en el interior de la REGISTRADORA. No puede faltar ni un centavo sin que se dese la comprobación de una transacción determinada.

3º—La impresión de la fecha del recibo, permite saber cuándo fue hecha la venta. Esto es el valor principal cuando hay que devolver o cambiar artículos o presentar una reclamación.

4º—La impresión de la clase de transacción en el recibo, indica el cliente dependiendo de la precisión de entregar al cliente un recibo exacto. Evitando que la anotación se ha hecho exactamente. Si los artículos fueron comprados y errores, se aumentan los beneficios.

pagados al contado, el recibo lo prueba. Si compró artículos a crédito, el cliente

entregó alguna cantidad en pago parcial o total de una cuenta, el recibo lo acredita y no podría ser

6º—La impresión en el recibo de la inicial del empleado, establece la responsabilidad de cada cual.

7º—El recibo es prueba irrefutable. Evita equivocaciones, por que el

## TIENE EN EXISTENCIAS Y POR LLEGAR

Máquinas de escribir "Remington".  
Cajas Registradoras "National".  
Piano "Combinola Crown".  
Gramófonos "Victor".  
Dictafonos "Columbia".  
Wisky "Diadem" Rye. AAA.  
" Cooks XXXX "Imperial".  
Papel para periódicos.  
Cajas de fierro.

También la casa se encarga de hacer pedidos directo de cualquier clase a todas partes del mundo. También vendemos pasajes a todas partes del mundo.

Franelas.  
Crudo para enfardelar.  
Pintura "Sapolin".  
Escrítorios planos y de cortina.  
Sillas para escritorios.  
Sillas plegadizas.  
Cajas de fierro contra incendio.  
Muchos artículos de

diversas clases



Litografía cromo y Tipografía

## LA NACIONAL

ESPECIALIDAD

EN

Mapas,

Etiquetas,

Letras de

Cambio.

Aramayo Hermanos

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut &amp; Hundies.



Acciones y Bonos,  
Billetes de Banco,  
Tarjetas de visita,  
Papeles timbrados,  
Etiquetas, carteles,  
Imbreaciones a color  
Grabados y  
dibujos artísticos  
a la perfección  
sistema moderno.



## BENAVIDES &amp; BORDA

Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anunciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

El sin rival género "DON TORNIO"

## Para señoras y señoritas

Abrigos de seda.  
Abrigos ingleses.  
Abrigos de terciopelo.  
Blusas de cambril.  
Blusas de borlón.  
Blusas de seda.  
Faldas de paño.  
Faldas de casimír.  
Faldas de Verano.  
Vestidos estilo sastre.  
Vestidos de Verano.  
Vestidos de baile.  
Ropa blanca.  
Corés de última moda.  
Medias de muselina.  
Medias de hilo.

Guantes varias clases.  
Guardapolvos para viajes.  
Paraguas y sombrillas.  
Juegos de peinetas.  
Mantones de espumilla de seda.  
Mantones de lana.  
Tiras bordadas.  
Ridfeullos y Carteras estilo moderno.  
Pañuelos.  
Delantales.  
Polvos de arroz Yvonne.  
Calzado un gran surtido.

## Para caballeros

Abrigos Ingleses.  
Sombreros tongos.  
Sombreros de fieltro.  
Sombreros de paja.  
Calzado de varias clases.  
Pañuelos finos.  
Casimires Franceses e Ingleses.  
Guantes de previl.  
Corbatas un gran surtido.  
Cuellos y puños de hilo.  
Leontinas para Relojes.  
Calectines de seda.  
Calectines de hilo de Escocia.  
Paraguas.  
Capotes de goma.  
Camisas y pecheras.  
Camisetas y Culzoncillos.  
Portamonedas.

## Para niños

Vestiditos y ternitos.  
Abrigos y Capitas.  
Sombreros y gorritas.  
Medias y calcetines.  
Ropa blanca.  
Ajuares para bautizo.  
Calzados.  
Delantales.



Además tenemos una buena existencia de Juegos para té. Artículos para obsequio, Lámparas para luz eléctrica, Foquitos para id., Coeo para piso, Perfumería de las mejores casas, Coronas fúnebres, Flores artificiales, Adornos para sombreros y vestidos, Maletas de cuero, Jaulas, Toallas para baño, Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, & & &.

## Hotel Internacional

PLAZOLETA PEREZ VELASCO

LA PAZ

Situado en la mejor posición

Tranvías en la puerta

Departamentos y habitaciones con bonita vista a la calle

Salón de billares

Servicio esmerado

MAGNIFICA COCINA - VINOS Y LICORES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS:

Alojamiento y pensión Bs. 4. - Se reciben pensionistas á Bs. 50 mensuales  
El establecimiento cuenta con empleados especiales para el servicio de sus clientes.

La acreditada crema "NOVAMA" para calzado



# INSTITUTO MERCANTIL DE Santiago [Chile]

— FUNDADO EN 1904 —

Capital: \$ 200,000. — Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos

de la educación Profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE o por CORRESPONDENCIA, Cálculos, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES:

Inglés, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Estadística, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, al Precio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Estimación, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Cálculo, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho Internacional, Reglamento Aduanero, Legislación Consular y Algebría Financiera.

CURSOS: individuales, colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150. — PENSIÓN (casa y comedor): Bs. 45 mensuales. — INGRESO DE ALUMNOS: en todo época del año, sin examen. — VENTAS QUE SE DAN EN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes. — «Contabilidad Comercial, Contabilidad Agrícola y Aritmética» (dedicada a los Exchicos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y «Aritmética Práctica: Contable», todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una. — Estas obras se venden en esta Imprenta. — Pidan prospectos e indicaciones. — Víctor Menéz Vélezquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consular, José Paz Molina, Profesor y Secretario. — SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Parroquia Arrieta), frente al Teatro Municipal. 1 a. 8. 18.

Dr. Luis Martínez Lara

MÉDICO — CIRUJANO

Consultas: de 1 a 4 p. m.

Calle Recreo y Yanacocha

N° 59. — Corre casilla N° 1477

Roberto Zapata

ABOGADO

Bufera Yanacocha 71 altos

1 m. d. 14.

Manuel Bilbao La Viuda

Capellán del Hospital Loayza

hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7

8 a.m. — Calle Bueno N° 27

Juicio N° 31 1 m. 3.969

## Aviso al Público

Se previene a todos los deudores o los que tengan obligaciones pendientes en favor de la casa quebrada Gerdes Kommerz y C°, se avíen arreglar sus cuentas con los suscritos Sindicatos, a la brevedad posible, bajo la pena de no quedar descargados de ellas si pagaren a otra persona.

Así mismo se previene a todos los que tengan en su poder bienes, pertenecientes a los mencionados comerciantes quebrados, los manifiesten al Juez Comisario, Señor Aurelio Caldenón, o a los suscritos, pena de ser considerados cómplices de la quietra a los que no lo hicieren.

Además se suplica tomen nota, que por parte de los suscritos Sindicatos, queda autorizado para aceptar dinero y cancelar documentos, el r. Julio Señor. Portol, como cobrador, siendo él, el único facultado para esto.

La Paz, 1.º de Diciembre de 1913.

Juan Pingel  
Mariano Aguirre

Sindicatos d. la quebrada Gerdes, Kommerz y C°.

15 v. 3954.

Carpintería  
Y  
Evanistería Moderna

De Rómulo Guachalla

En este acreditado taller se

trabaja toda clase de muebles al estilo moderno y según catálogo, también se recibe contrata de puertas y ventanas y de todo lo concerniente al ramo, recomendando esfuerzo y cumplimiento.

Calle Ayacucho N° 88.

La Paz, noviembre de 1913.

Julio J. Eyzaguirre

Rafael Salvatierra

— ABOGADOS —

Atienden asuntos civiles, ad-

ministrativos y criminales.

Calle Chirín os N° 86, [altos].

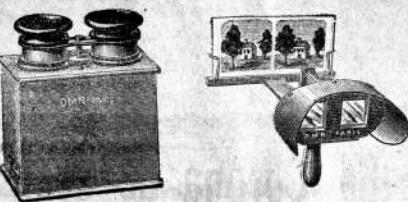
Teléfono N° 86.

Calle de correo N° 17.

EN VENTA. — Puertas y ven-

tanas usadas en la calle

América N° 22. 3903



## NUEVO ALMACEN DE ARTICULOS FOTOGRÁFICOS DE Julio Cordero

LAPAZ — BOLIVIA

Calle Ayacucho N° 74 y 76.

Talleres fotográficos Ayacucho N° 68

## UNICO AGENTE DE Lumière y Joucla y Cia., París

Acabo de recibir una partida de placas, papeles, películas, productos químicos fotográficos.

Placas LUMIERE & JOUGLA EXTRA RÁPIDAS emulsión especial para Bolivia. TAMAÑOS: c.m. 4 x 5, 4 1/2 x 6, 6 1/2 x 9, 4 x 10, 6 x 9, 6 x 13, 9 x 12, 9 x 14, 9 x 18, 13 x 18, 10 x 15, 18 x 24, 24 x 30. PULGADAS: 3 1/2 x 4 1/2, 4 x 5, 7 x 10.

Películas de los mismos tamaños.

Papel Citrato LUMIERE & JOUGLA de los mismos tamaños y postales.

Papel Actinos de los mismos tamaños y postales.

Papel Bromuro F. porcelana de los mismos tamaños y postales.

Papel Radios de los mismos tamaños y postales.

Novedad papel Automático Viraje a la sal común y fijado al hiposulfito de sodio especial para amateurs.

Papel para ampliaciones al Bromuro A. y F. 10 metros de largo por 60 centímetros de ancho.

Papel citrato para ampliaciones solares, tamaño 50 x 60 c.m.

Revelador Diamedefenol LUMIERE adoptado para placas y papeles al desarrollo.

Viro fijador LUMIERE para todos los papeles al citrato.

Fijadores Lumière, eliminadores Lumière, Matol, Hidroquinona, Sulfúciano de Amonio, Carbonato de Potasa, Carbonato de Soda, Sultato de Soda, Hiposulfito de Soda, Cloro Platino de Potasa, Cloruro de Oro.

EQUIPOS completos en maquinaria fotográfica para profesionales y turistas: Un gran surtido de estuches para retocados y iluminaciones para fotominiaturas de alta novedad, un completo surtido de accesorios y materiales para el aula.

PIDA USTED, todo lo que se relaciona a la fotografía será usted, atendido a precios muy bajos y con descuentos al por mayor, constantemente recibe grandes novedades para el aula de las grandes fábricas Lumière & Joucla y Cia.; Greisaber Freres y Cia.; Ernemann De María Lumière y Cia.; Zeiss y Goerz; Kunzli Hermanos, Zuiza; Traladi y Cia.; Mila; Capelli Mila.

J. Arturo Eduardo

ABOGADO

Asuntos judiciales y administrativos

Atención personal y esmerada

Estudio Socataya 69

1. m. 4.1.

SE NECESITA. — Los servicios de un punto. Se paga sueldo anticipado, por año y semestre.

Díjase a la Imprenta.

COLEGIO NACIONAL

“AYACUCHO”. — Año Escolar de 1914. — Desde la fecha

quien abrió el libro de inscripciones de horas 9 a 11 a.m. y de 2 a 4 p. m.

Es condición indispensable, la presentación del certificado del último examen; y para los alumnos del primer año, la presentación del certificado de bautismo.

La Paz, 15 de diciembre de 1913.

El Secretario.

15 v. 3964.

BANCO MERCANTIL — Sección Hipotecaria. — Se pone en conocimiento del público que los intereses de las Letras Hipotecarias, correspondientes al remesón que fenece, se pagarán después del 15 de enero próximo.

La Paz, 24 de diciembre de 1913.

15 v. 3.974.

E. LUNA O. h.

Cirujano-Dentista

profesor de la Escuela Dental

Calle Comercio N° 22.

Teléfono 54.

## FABRICA de AGUAS GASEOSAS

LÉVY y Massé

A la entrada del Malecón de Chalapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca.

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

NUEVA FERRETERIA

DE

José Martoell e hijo

Importación directa de toda clase de Ferretería

ESPECIALIDAD

en herramientas finas para Artesanos

Calle Comercio Nos. 105, 107 y 109.

Casilla correo N° 403

TELEFONO N° 251.

CABLE "MASTORELL"

Code 5th. Edición A. B. C.

6m. 0.15

Dr. José Tapia D.

SE NECESITA. — Un departamento, dirigirse a la Corona de Oros.

6 v. 3958

MÉDICO-CIRUJANO

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. a 4 p. m.

Illaní N° 12, al lado de correo.

P. M.

8 v. 3964.

Cursos nocturnos gratuitos para Obreros

SE VENDEN. — Las propiedades de don Nicandro Arquedas, que son:

Una casa situada en la calle E. Valle, otra en la Loayza de esta ciudad, una finca hermosa llamada "La casa blanca", todas ellas por el precio de su tasación catastral.

Para por menores verse con los herederos.

MUNICIPAL. — Se previene al vecindario de esta ciudad, que desde el primero de enero próximo, la Empresa del señor Guillermo Collao, hará el servicio de la limpieza general de todas las calles y plazas y el arrastre de las basuras de interior de las casas en la forma y horas de costumbre, según contrato celebrado con el H. Con. ej.

La Paz, diciembre 28 de 1913.

El Comisario Mayor B. de la Riva.

ESCUELA PRIMARIA DEL SEMINARIO CONCILIAR.

Está abierta la matrícula y se hacen las inscripciones todos los días.

De lls. 8 a.m. hasta las 11 y 1 p. m. hasta 4.

El DIRECTOR.

10 v. 3.976.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE.

— Por orden del señor Presidente, se convoca a Junta General, a todos los miembros de la sociedad, que tendrá lugar el día 31 del actual horas 8 p. m. en la casa N° 36 de la calle Bueno, con objeto de tratar asuntos de importancia.

Se les previene la puntual asistencia, bajo las penalidades del artículo de sus estatutos.

2 v. 3.976.

FINCA DE VALE. — A las

siete leguas de distancia de esta ciudad se vende referencias, calle Recoleta N° 216.

**CONGRESO NACIONAL**  
(Pasa de pág 3º)  
sesión anterior el señor Reyes Ortiz sobre partidos políticos. Terminó manifestando que la consigna era indigna de todo representante y que el pertenecía a un partido que no había manchado su bandera y que la mantenía dignamente.

El señor Ministro expuso razonamientos en favor del proyecto y insinuó la aprobación de él por ser insignificantes el impuesto y por que recaía sobre individuos de situación desahogada. Declaró aceptar la modificación introducida por el H. Alvarado.

El H. Tamayo rectificó los argumentos del señor Ministro y hizo una extensa exposición en contra del proyecto.

**SEGUNDA HORA****CORRESPONDENCIA**

Oficio de la Secretaría del H. Senado, devolviendo aprobado en revisión y sin modificación alguna el proyecto de ley por el que se fija las condiciones en las que se organizarán en lo sucesivo los Bancos de descuento nacionales y extranjeros. Al archivo.

De la Presidencia de la R. pública devolviendo el autógrafo de la ley por la que se crea un impuesto sobre transacciones de bienes muebles ó de acciones sobre estos. Al archivo.

De la Secretaría del H. Senado devolviendo aprobado en revisión y con modificaciones el proyecto por el que se establece el Estanco de Bebidas espirituosas.

Puesta en consideración las modificaciones fueron aprobadas sin ninguna observación, previa una exposición del señor Ministro en la que manifestó los motivos que había tenido en cuenta el Senado.

**ORDEN DEL DÍA**  
Continuación del debate sobre el proyecto N.º XVIII.

Después de una exposición amplia del H. Eto en la que manifestó los motivos por los que se oponía a la aprobación del proyecto se votó la suficiente disensión habiéndose aprobado mediante votación nominal que tuvo el siguiente resultado.

Por la aprobación del proyecto 40 votos y por la negativa 12.

El H. Aramayo M. R. solicitó dispensación de trámites para continuar la discusión que fué negada.

Consideración del proyecto N.º 15 del Ejecutivo, que crea un impuesto a la renta industrial, comercial y profesional.

El H. Paz, después de una exposición amplia presentó moción de aplazamiento hasta la próxima legislatura que puesta en votación nominal fué aprobada en la siguiente forma.

Votaron por el aplazamiento los H. H. Alvarado, Aramayo del Río, Caballero, Calderón, Careaga, Castillo, Cepedá, Costas, Cornejo, Elio, Gil, Jordán, Méndez, Mendoza, Miranda, Monje, Morales, Villazón, Moreira, Alba, Oropesa, Paz, Ramírez, D. L. Ramírez, M. Tamayo, Terán, Trigo, Ugarte y Zegarra.

Votaron por lo negativo, los H. H. Antezana, Aramayo M. E., Avilés, Echeverría, Crespo, Echazú, Fajardo, Forest, González, Duarte, Montero, Molina, Muñoz, Reyes, Padilla, Pizarro, Pizarro, Reyes Ortiz, Romieu, Suárez, Triana, Salinas J., Salinas Zeñón.

El H. Reyes Ortiz pidió reconsideración para la sesión próxima, en vista de la hora avanzada.

El H. Eto, pidió que para la reconsideración se alargara una hora más de sesión. Puesta en votación fué negada.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

**AVISOS DEL DÍA****Remate judicial voluntario**

El Doctor Benjamín Hennings, Juez 2º de Partido de esta Capital y las provincias Murillo e Ingavi etc.

Por auto de fecha 29 del presente, ha señalado el día quince del próximo mes de Enero, rá hojas dos p. m. para el re-

mató voluntario de una casa quinta situada en la región de "San Pedro" bajo la base de siete mil bolivianos (Bs. 7.000) propia de Don Abdón Laguna. Las personas interesadas en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados, a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, 30 de Diciembre 1913.

V. Fernández y G.

Nota. El fondo á que hace referencia el anterior aviso judicial, es de gran porvenir, hallándose cerca á la bajada de la línea férrea Bolivia Railway y por donde hay tres trazos para la apertura de nuevas cañadas.

Además de una confortable casa con muchos compartimientos enteramente cómodos para dos ó más familias, cuenta con un extenso terreno para cultivos de toda naturaleza, tiene alfarería, infinidad de árboles de eucaliptos etc. etc. las personas interesadas pueden informarse de los títulos, plano y tazación que se hallan en dicha oficina.

15 v. 3.978.

**CABAÑO** — vendó uno manso, nuevo y de movimientos.

Referencias en esta Imprenta.

5 v.

**SOCIEDAD OBREROS DE LA CRUZ** — De conformidad con el artículo 99 del Estatuto Orgánico, se convoca a Junta de Asamblea, para el día domingo 4 del mes de enero a 2 p. m. a los señores miembros de la sociedad, insinuándoles puntual asistencia. Local del Salón del Instituto.

La Paz, diciembre 31 de 1913.  
El Secretario General.

**AVISO JUDICIAL** — El doctor Benjamín H. Gallardo Juez 5º de Partido de esta Capital y de las provincias Murillo e Ingavi.

Por auto de fecha 27 de diciembre ha señalado el día 10 de enero próximo horas dos p. m. para el remate de la finca Guayapata, situada en el cantón Chirca, provincia de Sud Yungas, bajo la base de noventa mil bolivianos rebajada que ha sido la primera décima de su tazación pericial por no admitir cómoda división entre los señores Alejandro Alberti y Leonor A. v. de Alberti.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la Secretaría del Juzgado 5º.

La Paz, 29 de diciembre de 1913.

EULOGIO MOLINA L.

4 v. 3979.

**BANCO DE LA NACION BOLIVIANA** — Nueva Tarifa de Intereses.

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde la fecha y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tarifa de intereses:

Sobre préstamos, 11% anual  
Id. Créditos en cuenta corriente, 9% id. y 11/2% de comisión semestral.

Sobre descuentos, 8% id. y 11/4% de comisión semestral.

La Paz, 1º de enero de 1914  
BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.

**AVISO JUDICIAL** — El doctor Samuel Valverde, Juez de Partido de la Provincia de La Paz, etc.

Por decreto de 29 de los corrientes, ha señalado el día 17 del mes próximo de enero hs. 3 p. m. para el remate de las siguientes propiedades, rebajada que ha sido en primera décima de su base. La finca Añaya cuya cota en la jurisdicción del cantón Quiabaya, por la suma de Bs. 18,000.

Id. Choro de Quirambaya, ubicado en la jurisdicción de esta ciudad, por Bs. 3,780.

Todas propias del que fué Alfredo Gavilano, por ejecución que siguen a los herederos de aquél, los señores Harrisión & Böttiger, cobrando cantidad de bolivianos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalado a la oficina del suscrito.

Sorata, diciembre 30 de 1913.  
MARCIANO E. CUETO,  
Secretario.

15 v. 3979.

Quedan abiertas desde la fecha para los siguientes cursos:

Nº 4. — NOCTURNO. — Para jóvenes y adultos. — Comercio completo, incluso Contabilidad e Inglés. — Diploma de Perito-Contador. — Estudios: 20 meses. — Comienza el 4 de enero de 1914 a las 7 p. m.

Nº 5. — DIURNO. — Para señoritas. — El mismo plan de estudios que el Curso N° 4. — INTERNADO. — Cómodo y atendido.

**PIDANSE PROSPECTOS**

INSTITUTO enseña por los sistemas más prácticos y bajo la dirección de competentes profesores nacionales y extranjeros. — Cuenta con todos los elementos necesarios para obtener el acostumbrado buen éxito y como siempre garantizas u instrucción. — Cuenta entre sus alumnos a miembros de las más distinguidas familias de La Paz y otras ciudades y pueblos bolivianos. — Recomienda también sus cursos individuales de enseñanza rápida, para aprender Contabilidad e Idiomas.

1 m. D 19.

**Cie. Ge. Transatlantique**

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551.274 toneladas

**LINEAS DE LAS ANTILLAS**

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlántica» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, ha adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón, habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de doce órdenes, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 20 metros y 1/2 punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

**Lakermance Hnos.**  
Agentes en La Paz.

**Gran Hotel Cuibert****LA PAZ**

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes a la Municipalidad, y otras secciones se han instalado piezas lujosas y de especiales comodidades.

Igualas mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente a su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el —

**Gran Café du Park**

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo de un competente cuerpo de empleados.

**BANCO DE LA****Nación Boliviana**

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1,517,000

Dirección telegráfica: «NAIVANA»

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberal, Santa Cruz, Sucre, y Pariá.

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. — Acepta de los juzgados y depósitos de valores en custodia. — Abre Cuentas Corrientes. — Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. — Efectúa descuentos. — Compra y vende giros y valores. — Expede cartas de crédito. — Hace transferencias telegráficas. — Se encarga de cobranzas y da anticipos sobre consignación de minerales.

TARIFA DE INTERESES

**ABONA**

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2% anual

“ “ á vista..... 2% “

“ “ á plazo de tres meses..... 3% “

“ “ seis “..... 4% “

“ “ doce “..... 5% “

**COBRA**

Sobre préstamos..... 12% anual

“ “ avances en cuenta corriente..... 10% “

“ “ Descuentos..... 9% “

La Paz, julio 1º de 1913.

J 25

**La Corona de Oro  
Schohaus y Cía.—La Paz****Relojes Longines**

los mejores del mundo

De venta en todas las relojerías principales

**Banco Nacional de Bolivia**

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

**EL BANCO PAGA**

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 2% anual

“ “ id. á 3 meses plazo..... 3% “

“ “ id. á 6 “..... 4% “

“ “ id. á 12 “..... 5% “

**EL BANCO COBRA**

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 9% anual

“ “ Préstamos..... 11% “

“ “ Id con garantía de Letras Hipotecarias u otros valores 10% “

Descuento..... 9% “

**COMISIONES**

sobre cobranzas y remisión de fondos..... 1/2% “

“ “ avances en cuenta corriente..... 1/4% “

“ “ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/2% “

La Paz, 1º de julio de 1913

**NUEVO ALMACEN****Artículos Fotográficos****Julio Cordero**

La Paz — Bolivia

Ayacucho No. —

DE LA CASA JOUGLA DE PARIS

Acabo de recibir una nueva partida de placas y papeles fotográficos y los ofresco a precios muy bajos.

Placas tamaños: 18 X 24 al 1/2 docena Bs. 2.50. 13 X 18 al 1/2 docena Bs. 1.20, 9 X 12 al 1/2 docena 0.80 cts., 6 X 13 al 1/2 docena 0.50 cts., 6 y 1/2 X 9 al 1/2 docena 0.40 cts.

Papeles Clítrato y Bromura: tamaños 30 X 40 12 hojas Bs. 3.00. 24 X 30 6 hojas Bs. 1.18. X 24 6 hojas Bs. 0.50. 13 X 18 12 hojas 0.60 cts., 9 X 12 24 hojas 0.50. 6 X 13 24 hojas 40 cts. 6 y 1/2 X 9 48 hojas 30 cts.

Tarjetas postales clítrato y bromura 10 postales 30 cts.

En almacén tengo un completo surtido de accesorios fotográficos, ventas al por mayor y menor.

JULIO CORDERO

**Banco Mercantil**

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE 7 DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

DIRECCION TELEGRÁFICA: «BERCANT»

CLAVE A. B. C. 5º EDITION Y LIEBER

**SUCURSALES:**

La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Uyuni, Tupiza

Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]

Capital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000. —

“ “ pagado ” 10,000,000. —

“ “ Fondo de Reserva ” 1.125.000. —

“ “ Previsión ” 30,000. —

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de enero de 1914 rige la siguiente tasa de intereses, descuentos y comisiones:

**EL BANCO PAGA**

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

“ “ á la vista ” 1% “

“ “ á 3 meses plazo ” 3% “

“ “ á 6 ” 4% “

“ “ á 12 ” 5% “

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4% “

**EL BANCO COBRA**

Sobre avance en cuenta corriente 10% “

“ “ más la comisión del 1/2% semestral ”

Sobre préstamos..... 12% “

Sobre descuentos..... 12% “

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convención

El Gerente.